

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

CUIDAR EL ARBOL ES CUIDAR LA PROPIA VIDA

Año LXXIX	Salta, 16 de Diciembre de 1987	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21
EDICION DE 10 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335
APARECE LOS DIAS HABILES			

Nº 12.848

Tirada de 500 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 12 horas

C. P. N. HERNAN HIPOLITO CORNEJO
Gobernador

Dr. EDMUNDO PIEVE
Ministro de Gobierno, Justicia
y Educación

C. P. N. LEOPOLDO van CAWLAERT
Ministro de Economía

Dr. JULIO SAN MILLAN
Ministro de Bienestar Social

Dr. RICARDO CARIN HADDAD
Secretario de Estado de Gobierno

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 490
TELEFONO Nº 214780

ARMANDO TROYANO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aferrarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar, en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

Resolución Nº 1.823/87

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, Profesionales, de Socorros Mutuos, etc.)	₺ 10,00	₺ 0,10
—Convocatorias Asambleas Profesionales	₺ 15,00	₺ 0,10
—Convocatorias Asambleas Comerciales	₺ 20,00	₺ 0,10
—Avisos Comerciales	₺ 30,00	₺ 0,10
—Avisos Administrativos	₺ 20,00	₺ 0,10
—Edictos de Mina	₺ 20,00	₺ 0,10
—Edictos Concesión de Agua Pública	₺ 20,00	₺ 0,10
—Edictos Judiciales	₺ 10,00	₺ 0,10
—Remates Inmuebles y Automotores	₺ 20,00	₺ 0,10
—Remates Varios	₺ 15,00	₺ 0,10
—Posesión Veinteñal	₺ 30,00	₺ 0,10
—Edictos Sucesorios	₺ 10,00	₺ 0,10
Balances:		
—Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ página	₺ 100,00	
—Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 página	₺ 150,00	
—Más un adicional en concepto de prueba	₺ 50,00	

II - SUSCRIPCIONES

—Anual	₺ 100,00
—Semestral	₺ 60,00
—Trimestral	₺ 35,00

III - EJEMPLARES

—Por ejemplar, dentro del mes	₺ 1,00
—Atrasado, más de un mes y hasta 1 año	₺ 1,50
—Atrasado más de un año	₺ 3,00
—Separata	₺ 5,00

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, ₺, ½, £, se considerarán como una palabra

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

EDICTO DE MINA

Nº 66021 — Eduardo P. Martínez - Expte. Nº 12.815 3016

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 66029 — Administración General de Aguas de Salta 3016
 Nº 65821 — Universidad Nacional de Salta. Nº 012/87 3016

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 66025 — Geleo S. A. 3016

Sección JUDICIAL

Pág.

SENTENCIA

Nº 66020 — Juan José Mendocza - Expte. Nº 11.560/83 3017

SUCESORIOS

Nº 66028 — Ubeira, Enrique - Expte. Nº 87.753/87 3017
 Nº 66019 — Castillo, Francisca - Expte. Nº 3.809/87 3017
 Nº 66018 — Francisco José Tapia y otros - Expte. Nº 85.884/87 3017
 Nº 66016 — Latorre, Jorge Raúl. Expte. Nº A-86.149/87. 3017
 Nº 66013 — Pérez de Nallar, Nelly. Expte. Nº A-87.068/87. 3017
 Nº 66000 — Paula Messotten de Terey - Expte. Nº 2-A-87.167/87 3017
 Nº 65989 — Plaza Filomena - Expte. Nº A-86.136/87 3017
 Nº 65985 — Sánchez, José - Expte. Nº A-48.624/83 3018
 Nº 65993 — Pizola, Francisco y otros - Expte. Nº 1.097/83. 3018
 Nº 65991 — De Grifasi, Luis - Expte. Nº A-87.327/87 3018
 Nº 65970 — Soriano, Silvia Lucrecia. Expte. Nº A-88.871/87. 3018

REMATES JUDICIALES

Nº 66027 — Por Justo A. Figueroa - Expte. Nº A-74.307/86 3018
 Nº 66026 — Por Daniel Castaño - Expte. Nº A-73.245/86 3018
 Nº 66024 — Por Marcos M. López - Expte. Nº A-72.090/86 3018
 Nº 66023 — Por Daniel Castaño - Expte. Nº A-80.705/87 3019
 Nº 66022 — Por Julio César Herrera - Expte. Nº A-78.659/87 3019
 Nº 66012 — Por Martín R. Uriburu. Expte. Nº 1.829/87. 3019
 Nº 66005 — Por Marcelino Sierra Solá. Expte. Nº 14.416/78. 3020
 Nº 65997 — Por Daniel Castaño - Expte. Nº A-75.684/86 3020

EDICTO JUDICIAL

Nº 65965 — Ana María Lattiere. 3020

Sección COMERCIAL**ASAMBLEAS COMERCIALES**

Nº 66015 — Cooperativa Salteña de Tamberos Ltda. Para el día 29-12-87. 3020
 Nº 65994 — Cooperativa de Trabajo Salta Educacional - Para el día 28-12-87 3021
 Nº 65980 — Clínicas Güemes. Para el día 26-12-87. 3021

AVISO COMERCIAL

Nº 66009 — Hickmann Constructora. 3021

Sección GENERAL**ASAMBLEA PROFESIONAL**

Nº 66006 — Asociación Salteña de Astronomía. Para el día 22-12-87. 3021

RECAUDACION

Nº 66030 — Del día 15-12-87 3022

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINA

O. P. Nº 66021 F. Nº 39703

La Dra. Silvia del V. Bustos Rallé, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 131 del Cód. de Minería que Eduardo P. Martínez, el 28 de noviembre de 1986, por Expte. Nº 12.815 ha denunciado en el Dpto. Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de "borato" al que denominó "Futuro I" con la siguiente ubicación: Tomando como P.R. el Mojón I de la mina Sarita, Expte. Nº 1.208, se miden 5.000 m. Az. 135º hasta el P.M.D. En un radio de 5 Km. existen otras minas registradas por lo que se trata de un "nuevo criadero". Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 18 de setiembre de 1987. Dra. María Cristina Marti, Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. A\$ 60.- e) 16 y 24-12-87 y 7-1-88

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 66029 F. Nº 3440

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Estado de Obras Públicas

Administración General de Aguas de Salta

Prorrógase para el día 4 de marzo de 1988, a horas 10.00, la licitación pública para la ejecución y contratación de la obra: "Planta Potabilizadora Campo Alegre y Acueducto a Ciudad de Salta", con presupuesto oficial de A\$ 48.200.000 y plazo de ejecución de treinta (30) meses calendarios.

Venta y Consultas de Pliegos: Dirección Obras Sanitarias; calle España 887, 4400, ciudad de Salta. Casa de Salta: Avda. Roque Sáenz Peña Nº 933, 1035, Capital Federal.

LA ADMINISTRACION GENERAL

Valor al cobro A\$ 60.- e) 16 al 18-12-87

O. P. Nº 65821 F. Nº 3410

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 012/87

Expediente Nro. 18.001/87

Llámase a Licitación Pública Nº 012/87 para la ejecución de la Obra Nº 026/86: Instituto de Enseñanza Media - 2da. Etapa - Complejo Universitario Gral. Dn. José de San Martín - Ruta Nacional Nº 9, Camino a Vaqueros, Castañares, Salta - Capital.

Presupuesto oficial: Australes dos millones ciento sesenta y ocho mil (A\$ 2.168.000,00).

Plazo de ejecución: 270 días calendarios corridos.

Garantía de oferta: A\$ 21.680,- (Australes veintiún mil seiscientos ochenta).

Sistema de contratación: Unidad de medida.

Fecha y lugar de apertura: 17-12-87 a Hs. 9,00 en el salón de actos de Rectorado - Buenos Aires 177 - Salta, Capital.

Consultas e informes: Dcción. General de Obras y Servicios - Complejo Universitario Gral. San Martín - Ruta Nacional Nº 9 - Camino a Vaqueros - Castañares, Salta, hasta cinco (5) días hábiles antes de la apertura.

Venta de pliegos: Tesorería General de la Universidad - Buenos Aires 177 - Planta alta de 8,00 a 13,00 horas - Salta.

Precio de pliegos: A\$ 130,00 (Australes ciento treinta).

Manuel Alberto Molina

Director de Compras

Valor al cobro A\$ 280,00 e) 25-11 al 15-12-87

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 66025 F. Nº 39697

GELEO S.A.

Ref.: Expte. Nº 34-145.455/87

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que la firma Geleo S. A., tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter temporal - eventual una superficie de 99.9990 Has. del inmueble identificado como Catastro Nº 17.163, Lotes Nros. 37i y 37h del Dpto. de Orán con una dotación de 52,49 lts/seg., con aguas provenientes del Arroyo Sin Nombre, márgenes derecha o izquierda. Los caudales de esta concesión se entregarán con el sistema de turnos, sujetos éstos a las disposiciones del Art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 25 de noviembre de 1987. Ing. Antenor A. Sulekic, Jefe Departamento Explotación Riego.

Imp. A\$ 200,- e) 16 al 30-12-87

Sección JUDICIAL

SENTENCIA

O. P. Nº 66020

R. Nº 4503

Salta, 5 de agosto de 1987. Y Vistas... Considerando... La Cámara Primera en lo Criminal, Resuelve: I. Revocar por contrario... II. Unificar las penas impuestas a Juan José Mendoza de las condiciones personales obrantes en autos a siete años y veinticuatro días de prisión, accesorias legales y costas por los delitos de violación calificada, hurto, daños, amenazas en concurso real (arts. 119 inc. 1º, 122, 162, 183, 149 bis últ. parte, 55, 40, 41 y 29 inciso 3º) del C. P.). III., IV., V. Fdo. Yarade, Catalano, Róbles, Jueces; Trindade, Secretario.

Sin cargo

e) 16-12-87

SUCESORIOS

O. P. Nº 66028

F. Nº 39694

El doctor Marcelo Ramón Domínguez, Juez Interino del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación, Secretaría de la Dra. Teresa del C. López de Martín, en los autos caratulados: Ubeira, Enrique. Sucesorio. Expte. Nº 87.753/87, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Fdo.: Dra. Teresa del C. López de Martín, Secretaria. Salta, 11 de diciembre de 1987.

Imp. A 30,-

e) 16 al 18-12-87

O. P. Nº 66019

F. Nº 39688

El doctor Juan Antonio Cabral Duba, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaría de la Dra. Norma Ethel Andriano de Eguía, en autos cartulados: Sucesorio Ab-Intestato de Castillo, Francisca (Expte. Nº 3809/87), cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Tartagal, 7 de diciembre de 1987. Norma E. Andriano de Eguía, Secretaria.

Imp. A 30,-

e) 16 al 18-12-87

O. P. Nº 66018

F. Nº 39685

El doctor Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 8va. Nom. en autos: Francisco José Tapia y/o Francisco y López de Tapia, Sixta, Sucesorio: Expte. 85.884/87, cita a todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese

por tres días. Salta, 5 de noviembre de 1987. Dra. Mercedes Janin de Arias, Secretaria.

Imp. A 30,-

e) 16 al 18-12-87

O.P. Nº 66016

F. Nº 39682

El doctor Jorge Garnica López, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 9ª Nominación, Secretaría de la doctora Adriana Galli de Heredia, en los autos caratulados: "Sucesorio de Latorre, Jorge Raúl, Expediente Nº A-86.149/87, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquense edictos por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 3 de noviembre de 1987. Firmado: Dr. Jorge Garnica López, Juez. Dra. Adriana Galli de Heredia, Secretaria.

Imp. A 30,-

e) 15 al 17-12-87

O.P. Nº 66013

F. Nº 39679

El doctor Marcelo Ramón Domínguez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación, Secretaría de la doctora María Eugenia Yaique, en los autos caratulados: Pérez de Nayar, Nelly s/Sucesorio", Expte. Nº A-87.068/87, ordena: Cítese por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, Diciembre 02 de 1987. Dra. María Rosa I. Ayala, Secretaria.

Imp. A 30,00

e) 15 al 17-12-87

O. P. Nº 66000

F. Nº 39663

El Dr. Guillermo Alberto Posadas, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 6ª Nom., Secretaría de la Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, declara abierto el Juicio Sucesorio de Paula Messotten de Terey (Expte. Nº 2-A-87.167/87), y cita por edictos que se publicarán por el término de tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo.: Dr. Guillermo Alberto Posadas, Juez. Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria. Salta, 20 de noviembre de 1987.

Imp. A 30,-

e) 14 al 16-12-87

O. P. Nº 65989

F. Nº 39647

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ª Inst. 3ª Nom. C. y C., en los autos caratulados: Plaza, Filomena, Sucesorio, Expte. Nº A-86.136/87, cita a herederos y acreedores de Da. Filomena Plaza a estar a derecho en este

juicio dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de ley. Edictos por el plazo de tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 6 de noviembre de 1987. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. A 30.-

e) 14 al 16-12-87

O. P. Nº 65985

F. Nº 39639

La Dra. Beatriz T. del Olmo, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 7ª Nom., en los autos caratulados: "Sánchez, José, Sucesorio", Expte. Nº A-48.624/83, cita a comparecer a juicio y hacer valer sus derechos al señor Guillermo Claudio Sánchez y a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria. Salta, 30 de noviembre de 1987.

Imp. A 30.-

e) 14 al 16-12-87

O.P. Nº 65993

F. Nº 39640

La Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Juez del Juzgado de 1ª Inst. en lo C. y C. de 2ª Nom. del Distrito Judicial del Sur - Metán, Secretaria de la Dra. Aurora Esther Figueroa, cita y emplaza a herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan haciendo valer sus derechos en el juicio sucesorio de Pizola, Francisco y Pizola, Margarita del Carmen Figueroa de Expte. Nº 1097/83, publicándose edictos por el término de 3 días en el B. Oficial y diario El Tribuno. Metán, 3 de diciembre de 1987. Dra. Aurora E. Figueroa, Secretaria.

Imp. A 30.-

e) 14 al 16-12-87

O.P. Nº 65991

F. Nº 39641

El doctor Jorge Garnica López, Juez Civil y Comercial, 9ª Nominación, Secretaria a cargo de la doctora Isabel Cornejo, en el Expediente, Sucesorio de Grifasi, Luis, Nº A-87.327/87, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese tres días. Salta, 4 de diciembre de 1987. Dra. Isabel Cornejo, Secretaria.

Imp. A 30.-

e) 14 al 16-12-87

O.P. Nº 65970

F. Nº 39614

El doctor Guillermo Alberto Posadas, Juez Civil y Comercial, 6ª Nominación, cita a todos los que se consideren con derechos a la Sucesión de Soriano, Silvia Lucrecia, Expte. Nº A-88.871/87, ya sea como herederos o acreedores, por el término de treinta días y bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 3 de diciembre de 1987. Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario.

Imp. A 30.-

e) 9 al 11-12-87

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 66027

F. Nº 39696

Por JUSTO A. FIGUEROA

JUDICIAL

El día 17 de diciembre de 1987, a horas 17,45 en mi escritorio sito en calle Rep. de Siria Nº 1093, ciudad, por disposición del Juzgado de 1ª Inst. C. y C. 10ª Nom., en juicio que se le sigue a Gamboa Mario - Ejecutivo, Expte. Nº A-74.307/86 remataré sin base los siguientes bienes: 1º) Un modular de madera. 2º) Un ventilador de pie, Yelmo. 3º) Un TV. color marca Telefunken. Forma de pago: contado. Comisión: 10% del precio de compra en el acto del remate a cargo del comprador. Edictos: 2 días Boletín Oficial y El Tribuno. J. A. Figueroa, Rep. de Siria Nº 1093, Teléf. 222531.

Imp. A 30.-

e) 16 y 17-12-87

O. P. Nº 66026

F. Nº 39699

Por DANIEL CASTAÑO

JUDICIAL

Un televisor Stromberg Carlson

El día 30 de diciembre de 1987 a horas 17,15 en 25 de Mayo 322, ciudad por disposición señor Juez de Ira. Inst. C. y C. de 7ma. Nom. en los autos, Ejec. Prendaria que se le sigue a Burgos Cortez, Julio C. y otro, Expte. Nº A-73.245/86, remataré Sin Base y de contado, un televisor marca Stromberg Carlson Nº 3013455, que puede ser revisado en los Partidarios Nº 1251 es horario comercial. Edictos: un día en el Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador. Nota: la subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. D. Castaño, Martillero Público, 25 de Mayo 322, ciudad, Teléf. 217260.

Imp. A 15.-

e) 16-12-87

O. P. Nº 66024

F. Nº 39705

Por MARCOS M. LOPEZ

JUDICIAL

14.400 m2. en pleno centro de la ciudad
—Con Base—

El día 21 de diciembre de 1987, a horas 18 en calle Florida 731 de esta ciudad, remataré con la Base de las 2/3 partes del valor fiscal A 144.364,28, por orden del señor Juez de Ira. Instancia en lo C. y C. de Ira. Nominación Dra. Stella Maris P. de Cornejo, Secretaria de la Dra. Silvia Ester Rivero en los autos que se le siguen al Centro Juventud Antoniana - Ejecutivo, Expte. Nº A-72.090/86 un inmueble ubicado entre las calles y cuyos límites son: al Norte calle San Luis; al Sur calle La Rioja; al Este calle Catamarca y al Oeste calle Lerma. Extensión: 120 metros por todos sus rumbos (SP. 14.400 m2.). Identificado por D. G. de Inmuebles como: Matrícula 6356, ubicado en el Departamento Capital (ciudad), Sección D, Manzana 32, Parcela 1. Forma de pago: el 30% del precio en el acto de remate y el saldo a los cinco días de aprobada la misma. Estado de ocupación: La ocupa el Centro Juventud Antoniana, con esta-

dio deportivo. Comisión: 5%. Nota: La subasta no se suspenderá aunque el día sea declarado inhábil.

Imp. A 20,-

e) 16-12-87

O. P. Nº 66023

F. Nº 39700

Por DANIEL CASTAÑO

JUDICIAL

Un radiograbador Telefunken

El día 29 de diciembre de 1987 a horas 18,15 en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ª Inst. C. y Com., 6ta. Nom. en autos: Ejec. Prendaria que se le sigue a Soloaga, Marcelo F., Expte. Nº A-80.705/87, remataré con la Base de A 360,81 y al contado: un radiograbador Telefunken, modelo RK 60, Nº 822366 que puede ser revisado en Los Partidarios 1251. horario comercial. Edictos: 1 (un) día en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. D. Castaño, Martillero Público, 25 de Mayo 322, Teléf. 217260, Salta.

Imp. A 15,-

e) 16-12-87

O. P. Nº 66022

F. Nº 39701

Por JULIO CESAR HERRERA

Importante Subasta Judicial

Tres inmuebles en Campo Quijano con instalaciones para venta de combustibles

El día 23 de diciembre de 1987, a las 19,30 horas en Caseros Nº 146 remataré con las Bases que en cada caso se consignan, y que corresponden a las 2/3 partes de la valuación fiscal, los siguientes inmuebles urbanos, ubicados en la localidad de Campo Quijano, base A 571,04, Catastro Nº 1967, Sección A, Manzana 6, Parcela 1, Lote 14, Sup. s/títulos 518,44 m²., límites: al N. calle Independencia, N.E. calle s/nombre, S.E. lote 15, O. lotes 11 y 13, antec. dom. L. 5, F 371, A-1, plano 132. Estado de ocupación: baldío y desocupado c/servicios de agua y luz, base A 522,82, Catastro Nº 2.022, Sección A, Manzana 2, Parcela 17, fte. 29 m. fdo. 20 m., límites s/plano 132, al N.S. y E. resto de la manzana, O. calle Independencia, sup. 580 m²., s/títulos, ant. dom. L. 5, A-1, F. 371, el inmueble consta de un terreno cercado en todo su perímetro c/paredes de mampostería y portón metálico para acceso de vehículos, con una construcción sin terminar de dos habitaciones de bloques, con frente sobre calle Independencia s/nº y a 20 mts. hacia el Norte de Avda. 9 de Julio (alt. 600), cuenta con servicios de agua corriente y luz y se encuentra ocupado por el señor Julio Damián Castro, con tenencia precaria, funcionando un taller de chapa y pintura, pudiendo ser revisado el mismo en horario comercial, base A 18.966,54, Catastro 790. Sección A, Manzana 3, Parcela 6, Plano 45 Fte. 15 m., Cfte. 15,60 m., Fdo. 30,60 m. Sup. s/títulos 468,18 m²., antec. dom. L-4, F. 291, A-5 límites al N. calle 9 de Julio, al S. prop. de Amalia de Jovanovics, al E. parc. 9, al O. parc. 7, el inmueble consta de una edificación

en dos plantas con un salón c/entrada a la calle, cocina comedor, despensa, estar, escritorio y dos habitaciones c/entrada independiente, dos baños y portón para entrada de vehículos, al fondo, patio, cochera c/techo de chapa y losa, pieza para taller y cuatro habitaciones c/techo y chapa. En planta alta, cuatro dormitorios, sala de estar y baño de 1ª, con antebañito y lavadero. Posee servicios de agua corriente, luz y se encuentra ubicado en Avda. 9 de Julio Nº 661 de la localidad de Campo Quijano, sobre el frente del inmueble y formando parte del mismo se encuentran instalados dos surtidores (Nºs. 864-B, 864-A) para expendio de combustibles (nafta super y común) y un surtidor (Nº 5004) con filtro externo para expendio de gas-oil, cada uno con sus correspondientes mangueras, y tres taques subterráneos para almacenaje de combustibles con capacidad de 10.000 litros cada uno; todo bajo un tinglado de techo de chapa, y que funcionaban como boca de expendio de combustibles Y.P.F., siendo por cuenta y a cargo del adquirente gestionar ante las autoridades de Yacimiento Petrolíferos Fiscales, el otorgamiento de la licencia correspondiente. Forma de pago: 30 % a cuenta de precio en el acto y el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión: 5% a cargo del comprador en el acto. Ordena: Señor Juez de Primera Instancia de lo Civil y Comercial 11 Nominación, Secretaria de la Dra. Sara Ramallo en los autos: Concurso Preventivo-Hoy Quiebra de Rodríguez Florentín y Rodríguez Elisa Ramos de Expte. Nº A-78.659/87. Edictos cinco días en Boletín oficial y El Tribuno. Visitar los inmuebles en horario comercial. Informes Martillero Julio César Herrera. Teléf. 215142-218928. La subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuese declarado inhábil.

Imp. -A- 245,00

F) 16 al 22-12-87

O. P. Nº 66012

F. Nº 39676

Por: MARTIN R. URIBURU

Judicial en Metán - Base A 13.507,92

2/3 partes Valuación Fiscal

Finca de 154 hectáreas en Coronel Mollinedo.

En Metán el día 17 de Diciembre de 1987 a las 11,00 horas es el local de 20 de Febrero Nº 179, remataré con la base de A 13.507,92 una finca de 154 hectáreas 4.910,23 m²., situada en el Dpto. de Anta, Fracc. "B" del plano 904, llamada "Palomitas", Matrícula Nº 7.897. catastro de origen 251 de la finca Rosario del Dorado, situada aproximadamente 10 Km. de Cnel. Mollinedo, estado de ocupación explotado por su dueño. Condiciones de pago, 30% contado. Comisión 5% a cargo del comprador en el acto y efectivo. Saldo a los 5 días de aprobada la subasta. Ordena el Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. de 2 Nom. Metán, en los autos caratulados "Cornejo Figueroa, Florentín vs. Rivas Lobo, Eleodoro - Cobro de pesos", Expte. Nº 1829/86. Informes Martín Rafael Uruburu - Rivadavia Nº 401 - Salta. Edictos por tres (3) días en B. Oficial y El Tribuno.

Imp. A 60,00

e) 15 al 17-12-87

O. P. Nº 66005

F. Nº 39664

Por: MARCELINO SIERRA SOLA

Judicial - Finca en Metán

El día jueves 17 de diciembre de 1987, a horas 17,00, en mi escritorio de calle 9 de Julio Nº 243, de esta ciudad de Metán, Provincia de Salta, por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación del Distrito Judicial del Sur - Metán, en Juicio: "Seghezzo Hnos. S.A. c/Vico, Juan Antonio, s/Ejecutivo" - Expte. Nº 14.416/78; Juzgado a cargo del Dr. Alberto A. García-Juez; Secretaría a cargo de la Dra. Analía Villa de Moisés; remataré con la base de Australes 525,49, correspondiente a las dos terceras partes de la valuación fiscal, un inmueble rural con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, ubicado en Metán, provincia de Salta, con una superficie de 77 Has. 5.595 mts., o lo que resultare dentro de sus límites; Catastro Nº 6340, Folio 363, Asiento 14, del Libro 56 R.I. de Metán. Limita al Norte con fracción 4-A, Plano de subdivisión Nº 677, Metán y Bruno Teruel, al Sud con propiedad de Manuel Medina; al Este con camino vecinal y al Oeste con propiedad del vendedor Dn. Manuel Medina y Fracción A. El inmueble se encuentra en dirección a Punta del Agua, al Este de la ciudad de Metán, a unos 4 km's. aproximadamente. Dicha propiedad cuenta con 6 Has. de riego permanente, inscrita en Suministro Nº 43 de AGAS. Estado de ocupación: Se encuentra ocupada por el Sr. Eduardo Lopera, en calidad de encargado, y el Sr. Conchas como empleado. El inmueble puede ser revisado en horario comercial. En el acto del remate el 30% a cuenta de precio y comisión de ley 5% a cargo del comprador, saldo al aprobarse la subasta. Edictos 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Marcelino Sierra Solá, Martillero Público - 9 de Julio 243 - Metán.

Imp. A 60,00

e) 15 al 17-12-87

O.P. Nº 65997

F. Nº 39657

Por: DANIEL CASTAÑO

JUDICIAL

Una sierra sin fin de mesa marca "Maquimet"

El día 30 de diciembre de 1987, a horas 18, en 25 de Mayo Nº 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 4 Nominación, Secretaría Nº 2, en autos: "Ejecución Prendaria que se le sigue a Clément, R. M.", Expediente Nº A-75.684/86, Remataré con la base de A 2.000 y al contado: una sierra sin fin de mesa marca Maquimet, con volante de 0,85 mts., construida en fundición, V380 A8.5/4.9, usada, que puede ser revisada en Avenida Chile Nº 1450. Edictos: tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10 por ciento a cargo del comprador. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público 25 de Mayo Nº 322, Tel. 21-7260, Salta.

Imp. A 45.-

e) 14 al 16-12-87

EDICTO JUDICIAL

O. P. Nº 65965

F. Nº 39605

La Dra. Beatriz Gallerano, Juez de 1ª Instancia, 1ª Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, Secretaría de la Dra. Rosa Alicia Márquez, en los autos caratulados: "Otreras, Raimundo Olegario vs. Lettiere Ana María s/Divorcio" - Expte. Nº 29.976/83, cita y emplaza por edictos que se publicarán por 5 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a la Sra. Ana María Lettiere, para que en el término de diez días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. San Ramón de la Nueva Orán, Noviembre 12 de 1987. Dra. R. Alicia Márquez. Secretaria.

Imp. A 50,00

e) 9 al 15-12-87

Sección COMERCIAL

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 66015

F. Nº 39680

COOPERATIVA SALTEÑA DE TAMBERO
LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores asociados a la 27ª asamblea general ordinaria que se realizará el día 29 de diciembre de 1987 a las 18.00 horas en el local de la cooperativa, ubicado en Avda. Chile Nº 1467 de la ciudad de Salta, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Elección de dos asociados para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con presidente y secretario.
- 2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ex-

cedentes y demás cuadros anexos, correspondiente al 27 ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1987.

- 3º Informe del síndico y del auditor.
- 4º Consideración de la donación del inmueble ubicado en Villa Palacios, catastro Nº 044.185, a los Empleados y Obreros de Cosalta Ltda. a los fines de constituir su sede social.
- 5º Asociados excluidos conforme al Art. 13 del estatuto. Consideración de apelaciones.
- 6º Elección de la comisión escrutadora.
- 7º Elección de consejeros para los siguientes cargos: Presidente, por terminación de mandato del Dr. Sergio Serrano Espelta; prosecretario, por terminación de mandato del señor Horacio Mariano Trasancos; protesorero, por renuncia y terminación de mandato del Dr. Gustavo J. Peretti; vocal titular 1º, por terminación de mandato del

Sr. Salvador Marinaro; vocal titular 3º, por terminación de mandato del Sr. Carlos Federico Oliveros; vocal suplente 2º, por terminación de mandato del Sr. Mario Villa.

Nota: 1) Se comunica a los señores asociados que el plazo para oficializar las listas de candidatos vence el día 19 de diciembre de 1987. 2) Art. 32 Est.: Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

Gustavo J. Peretti Secretario
Imp. A 60.-

Sergio Serrano Espelta Presidente
e) 15 al 17-12-87

O.P. Nº 65994 F. Nº 39645

**COOPERATIVA DE TRABAJO
SALTA EDUCACIONAL
ASAMBLEA ORDINARIA**

La Cooperativa de Trabajo Salta Educacional (Matrícula 8605), convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de diciembre del corriente año a las ocho horas en Alberdi Nº 675 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y Aprobación del Acta Anterior
- 2º Lectura y Consideración del Balance y Memoria 1986.
- 3º Consideración del Organó de Fiscalización.
- 4º Designación de dos socios para firmar el Acta.

Salta, 11 de diciembre de 1987

Delia C. Padrones de Moreno Secretaria
Imp. A 60.-

Juan F. Ramos Presidente
e) 14 al 16-12-87

O. P. Nº 65980 F. Nº 39625

**L U I S G Ü E M E S S. A.
C O N V O C A T O R I A
A S A M B L E A G E N E R A L O R D I N A R I A**

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores socios, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el

local sito en calle Adolfo Güemes Nº 287 - Salta, el día 26 de Diciembre de 1.987 a las 18,00 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del acta anterior.
- 2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 1.987.
- 3º Designación del Síndico Titular y Suplente.
- 4º Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta de Asamblea.

Venancio Guadi Dagum Secretario
Imp. A 100,00

Ramón Simón Sacca Presidente
e) 9 al 15/12/87

AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 66009 F. Nº 39672

Por acta de asamblea del 28 de julio de 1987, los socios de Hickmann Constructora S. A. resolvieron trasladar formalmente la sede social a jurisdicción de la Capital Federal modificando de esta manera el artículo primero del estatuto social conforme al siguiente texto:

"Artículo 1º — Con la denominación de Hickmann Constructora Sociedad Anónima continúa funcionando la sociedad constituida en jurisdicción de la provincia de Salta. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de Capital Federal. El directorio podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier tipo de representación, talleres o fábricas en cualquier punto del país. c) Fijar la dirección de la sede social en Avda. Corrientes Nº 544, Piso 3º, Capital Federal...".

CERTIFICO que por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaria, Salta 26 de noviembre de 1987. Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria del Juzg. de 1ª Inst. en lo Comercial de Registro.

Imp. A 90.- e) 15 al 17-12-87

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

O. P. Nº 66006 F. Nº 39669
**ASOCIACION SALTEÑA DE ASTRONOMIA
C O N V O C A T O R I A**

La comisión directiva de la Asociación Salteña de Astronomía, de acuerdo a lo establecido en sus estatutos, convoca a los señores socios a la asamblea general ordinaria correspondiente al segundo ejercicio que se llevará a cabo en el Microcine de la Facultad de Ciencias Tecnológicas de la UNSa, el 22 de diciembre de 1987 a las 20.00. Se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de la memoria anual, in-

ventario, balance general, informe del órgano de fiscalización.

- 2º Renovación parcial de la comisión directiva y órgano de fiscalización.
- 3º Fijación de nueva cuota social.
- 4º Designación de dos socios para firmar el acta.

Nota: Se comunica a los socios que habrá una tolerancia de 60 minutos, transcurridos los mismos se sesionará válidamente con los socios presentes.

Elza F. Castro Vidaurre
Tesorera

Imp. A 15.-

e) 15-12-87

RECAUDACION

O.P. Nº 66.030

Saldo anterior	₳ 89.540,36
Recaudación del día 15/12/87. ₳	710,50
TOTAL	₳ 90.250,86